

EL DIARIO DE LUGO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lugo, calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
EXCEPTO EL
SIGUIENTE Á LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs al mes.—Fuera, 12 rs. trimestre, adelantados, por libranza ó sellos en carta certificada.

SERVICIO TELEGRAFICO.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se ha recibido el telégrama correspondiente al día de hoy.

INICIATIVA Y ASOCIACION.

Visitando una vez la celebrada ciudad de Oporto, nos encontramos en presencia de un magnífico edificio, cuyo destino se nos dijo era servir de Bolsa de comercio. ¿Habrà sido hecho por el Gobierno? preguntamos á un *Cicerone* que nos acompañaba. No señor, nos contestó: lo costean los comerciantes de la ciudad que llevan gastados hasta el día veinte millones de reales en las obras ejecutadas y se proponen gastar otro tanto en las interiores de ornamentacion y comodidad que faltan.

Bravo esfuerzo, digimos para nuestro capote, de iniciativa particular y de asociacion revela este poderoso templo levantado á las contrataciones mercantiles en una capital de provincia, siquiera sea la segunda del reino vecino, y monumento que rivaliza con el que tiene igual objeto en Lóndres y supera mucho al de Paris.

Si ésto se hiciera en Francia é Inglaterra donde se tiene costumbre de verlo todos los días, nuestra sorpresa hubiera sido menor; pero en la modesta Lusitania no dejó de herir nuestra imaginacion un ejemplo realmente grande de lo que puede el esfuerzo combinado de la asociacion. Confesamos nuestra debilidad: nos produjo envidia porque nos hizo reflexionar que en España, fuera de Cataluña, no hay provincia donde se ejercite la iniciativa individual ni se sienta el estímulo de lo bueno.

Aquí todo se pide al Gobierno y el Gobierno no puede darlo todo. ¿Qué muelles ha construido en nuestro país ninguna empresa mercantil? ¿Qué caminos, siquiera sean de hierro, han dejado de construirse por entero ó cuando ménos con fuertísimas subvenciones por cuenta de fondos públicos? ¿Qué obras de importancia, siquiera sean solamente de utilidad de las localidades, han dejado la mayor parte de las veces de ser costeadas con recursos de carácter general?

Aquí es constante pedir á los poderes lo que no dán en ninguna nacion de Europa, donde casi siempre se les exige no más que el afianzamiento de la paz pública á que los pueblos tambien se prestan de buen grado y por consecuencia de aquella la seguridad de los capitales. Para que España sea en todo el país de los contrasentidos, repetimos que aquí se exige todo á los Gobiernos cuando nada se les concede. El bello ideal de casi todos los españoles es derribar siempre lo que está elevado, lo que sobresale del nivel del vulgo y por consiguiente conspirar contra los Gobiernos es obra lisa y llana y además meritoria para muchos desdichados á quienes la pasion ciega y los resplandores de la verdad jamás iluminan sus ojos.

Combatir á los Gobiernos por sistema y exigirles tambien por sistema mucho más de lo que pudieran conceder aún sin ser combatidos, es una de las condiciones típicas del carácter español.

Ó modificamos nuestro temperamento y lo depuramos de los graves defectos que contiene, ó seremos constantemente en Europa una desdichada excepcion.

Al oír el domingo al ingeniero Sr. Trompeta en su conferencia agrícola que versaba sobre el sistema de riegos, con aplicacion á la agricultura y á la industria, lo atrasada que estaba la primera y lo limitada que era la segunda en Galicia, no podiamos ménos de exclamar, remontándonos á otro género de consideraciones, ¡desgraciado país que en el último cuarto del siglo XIX, no has conseguido entrar aun á ser partícipe del movimiento rápido de que disfrutaban otras comarcas, acaso ménos fértiles que tú, para que seas conocido y no sufras el consiguiente retraso que se nota en todo cuanto te atañe! No es culpa tuya no, culpa es de tus naturales, de tus representantes, que sin temor de que se nos contradiga, porque preparados estamos á responder á cualquiera observacion que en contrario se nos haga, no han sabido, ó no han querido estar antes de ahora á la altura de su mision en las cuestiones referentes á los intereses del pueblo que les ha conferido sus poderes. Nadie podrá dudar que aludimos á la asendereada cuestión del ferro-carril, que si bien en el día hay una ley, que ya conocemos, discutida en el Congreso, pero pendiente todavía en el Senado siempre, resultará que han pasado muchos años en valde y que es imposible abarcar en un día, lo que despues de tanto tiempo debía ser ya una realidad.

Claro que todo está atrasado en Galicia, y ¿cómo no ha de estarlo? ¿Y qué se necesita para que adelante, nos preguntamos?

Muy sencillo: actividad y unidad de pensamiento en sus habitantes, medios rápidos de locomocion, que la pongan en contacto directo con otros países y vías de comunicacion interiores, para que

puedan afluir capitales que, además de dar vida á la agricultura, se empleen en la construcción de artefactos en grande escala, cosa fácil de verificar en Galicia, por los elementos que al efecto cuenta. Sin embargo de que esta verdad salta á primera vista, estamos en un país en que impera el indiferentismo y la indolencia, fuerza es confesarlo, y todo el mundo se cruza de brazos, haciéndose la cuenta, sin duda, de que así fué ayer y que siga lo mismo hoy.

Este es el mal que lamentamos de todas veras, y más lo sentimos aún, cuando leemos los periódicos de la corte y vemos que vuelven de sus expediciones veraniegas, infinidad de familias que han ido á resguardarse de los calores del estío á otras provincias y al extranjero; lo mismo que á buscar alivio á sus padecimientos en baños y aguas minerales, sin fijar una mirada en Galicia que yace en la más completa postergación.

Cierto, dicen en Madrid, que Galicia cuenta con buenos y bonitos puertos de mar, campiñas deliciosas, clima benigno para el verano, preciosos valles y agradables montañas, infinidad de aguas minerales y que es abundante y variada para la vida animal; pero ¿como se ha de ir á un país á donde no hay ferro-carril directo, que es un viaje largo y penoso que cuesta tanto el de París, y que como prueba concluyente, los títulos de Castilla y otras familias pudientes, cuyas casas y bienes radican en Galicia, si van á ellas lo hacen por la línea de Portugal?

Llevan mucha razón, y no hay que contestar otra cosa más que «paciencia y esperemos que por fin ahora nos parece que será la decisiva y dentro de ires años ya nos alegraremos, porque con la actividad que se está desplegando indudablemente se concluirá el ferro-carril, y se cumplirá la ley, tan luego como se vote y promulgue, á no ser que, aun así, se le ocurra á la empresa constructora, exponer algún nuevo alegato, en cuyo caso se le abriría también nuevo juicio contradictorio.

Allá veremos.

Mejor enterados de la causa que motivó la dilación de la llegada del correo en el domingo último, diremos que consistió en haberse roto la máquina que conducía el tren hasta Brañuelas. Un pecado ménos para la ferro-carrilana: á cada uno lo suyo.

Con arreglo á lo prevenido por la ley, el 1.º del actual se verificó en uno de los salones de la Diputación provincial la apertura del curso académico de 1876 á 1877.

Ante un público bastante numeroso el Sr. D. Antonio Magin Plá, Director del Instituto, leyó una bien escrita memoria, dando en ella cuenta detallada de todo lo que al curso pasado se refiere, y manifestando lo satisfactorio del resultado.

Distribuidos los premios oficiales y los regalados por la Diputación, el Sr. Gobernador civil, que presidia el acto, pronunció un breve pero elegante discurso alusivo al objeto, declarando al final abierto el curso de 76 á 77.

Los jóvenes alumnos que han obtenido premios fueron los Sres. D. Camilo Fernandez Ron.—D. Nicolás Vázquez de Parga.—D. Evaristo Cela Losada.—D. Valeriano Lopez del Valle.—D. Fernando Ferreiro y Lago.—D. José Castedo Teijeiro.—D. Daniel Fernandez Fernandez.—D. Salvador Neira Gayoso.—D. Carlos Arias y Romay.—D. Doguindo Ledo Macía.—D. Santiago Sarri Valcarce.—D. Gerardo Prado.—D. Ricardo Curiel Paradela.—D. Francisco Luis Lopez.—D. Indalecio Junquera Mouriz.—D. Buena-ventura Rodriguez Trigo y D. Salustiano Fernandez.

De gran importancia consideramos la circular publicada en uno de los últimos *Boletines oficiales*

sobre el establecimiento de centros de vacunación. A este objeto se han adquirido por la Diputación provincial, varios tubos de linfa de la más acreditada por sus buenos resultados, y el Sr. Gobernador civil, de acuerdo con la Junta de Sanidad, los ha distribuido entre los Alcaldes y subdelegados de medicina y cirugía de las cabezas de partido judicial, dándoles á estos las más claras y terminantes instrucciones para la inoculación del virus que aquellos contienen y para que á la vez se obtenga el mayor número de cristales á fin de poder acudir con el remedio á todas partes donde sea necesario y evitar con su pronta aplicación las funestas consecuencias de la epidemia variolosa, en el caso desgraciado de que este terrible mal apareciese y se propagase en esta provincia. Del celo de las autoridades municipales y de los funcionarios facultativos llamados á intervenir activamente en este servicio de la administración pública, esperamos, con fundamento, los más rápidos y beneficiosos resultados tan luego queden establecidos los centros de vacunación ordenados por dicha circular.

La Administración convoca nuevamente al comercio de esta capital para celebrar conciertos con los comerciantes por el sello de ventas de cinco céntimos de peseta, cuya instrucción y uso están reformados por la nueva ley de presupuestos; y por medio de edictos advierte á los concurrentes á la feria esta obligación, para evitarles el perjuicio consiguiente á su infracción, que consiste, en la multa del 20 por ciento de la cuota trimestral que para subsidio debe satisfacer el vendedor del objeto, al que se debe adherir el sello. Publicada la Instrucción en el *Boletín*, y habiéndose dirigido diferentes circulares á los ayuntamientos, no puede ofrecer á los contribuyentes duda alguna.

El *Boletín eclesiástico* de Mondoñedo ha publicado la comunicación de aquel ilustre Prelado dirigida al Ministerio de Gracia y Justicia, cediendo á nombre del clero de la diócesis la cuarta parte de su haber, y la contestación que ha recibido el Sr. obispo del referido Ministerio. Ambos documentos nos han parecido dignos.

Un periódico de Santiago publicó con mucho gusto, al parecer, cierta parodia que ha inspirado á uno de nuestros redactores otra que insertamos á continuación y que no sabemos si será de igual agrado para nuestro colega.

Escáchame, pátria mia,
deja que te hable un momento,
y sabrás el fundamento
de tu gran melancolía.

¿No es verdad que ya el honor
en esta tierra no brilla
porque no manda en Castilla
su legítimo Señor?

Si los beatíficos neos
governasen la nación,
sin vivir como el huron
allende los Pirineos;
si cogiesen los empleos
(solo por hacer favor,
porque en su cristiano ardor
otra mira no cabría)
¿no es cierto, pátria mia
que estaríamos mejor?

Si en su católico anhelo
piadosa la Inquisición

nos hiciese un chicharron
con *evangélico* celo:
si por abrirnos el cielo,
guiada por su fervor,
nos diese *tanto calor*
que á alguno derretiría,
¿no es verdad, España mia,
que estaríamos mejor?

Si la poltrona envidiada
ocupasen los primeros
los distinguidos guerreros
de Cirauqui y de Igualada:
si para dicha colmada
de Madrid gobernador
se hiciese á un *recaudador*
de aquellos que antes había,
¿no crees tú, prenda mia,
que estaríamos mejor?

Si viniese esa cohorte,
si fuese *El Cuartel Real*
el periódico oficial
y el órgano de la corte:
si tuviésemos por norte
ese órden seductor
que defiende con calor
la gente de sacristía,
no dudes, Iberia mia,
que estaríamos mejor.

Sostenidos.

NOTICIAS GENERALES.

Por real decreto fecha 28 de Setiembre, ha sido nombrado gobernador militar de esta provincia el brigadier D. Joaquin de Souza Gallardo, en reemplazo del Excmo. Sr. D. Tomás Shelly, que pasa con igual cargo á la de Leon, en sustitucion del anterior.

Sentimos en el alma el relevo de este señor, que por sus condiciones de carácter se habia captado las simpatías del pueblo en general.

Reciba, pues, nuestra afectuosa despedida.

El coronel jefe del tercio de la guardia civil, señor Goday, ha permanecido algunos dias en esta Capital y salido para Palas de Rey á seguir la revista que está practicando.

La caja de esta provincia ha satisfecho el mes de Mayo á los peones camineros.

Los periódicos ingleses anuncian que la Sérvia rechaza las condiciones de paz propuestas por las grandes potencias y aceptadas por Turquía.

Dicen que la Sérvia seguirá combatiendo á todo trance hasta conseguir su independencía y la de la Bosnia.

Añaden que dejará la lucha solamente despues de la ocupacion de ámbos territorios por ejércitos extranjeros.

Servia se niega á prolongar la suspension de hostilidades.

Exige un armisticio en toda regla.

Los voluntarios rusos siguen viniendo á Belgrado en gran número.

Rusia ha adoptado en la cuestion de Oriente la misma actitud que Austria.

Un consejo de ministros, presidido por el sultan de Turquía, está discutiendo la contestacion defini-

tiva que la Puerta dará á las proposiciones de las potencias.

Se espera una contestacion favorable.

CRONICA LOCAL.

Llamamos la atencion de quien corresponda, sobre la poca limpieza que se observa en algunas calles. Por ejemplo, la que conduce de la plazuela de Armañá á la del Campo, está de todo punto intransitable á causa de la mucha inmundicia que á ella se arroja desde las ventanas de algunas casas, no pocas veces con grave riesgo del transeunte.

Alguna más vigilancia, no estará de más, en esa y en otras calles que padecen igual enfermedad.

Profundamente lamentamos que esté la época de invierno ya tan próxima, pues si nos encontrásemos en pleno estío, habíamos de utilizar para estérminio de la raza canina vagabunda un procedimiento más eficaz que la estrignina.

Sembrando por las calles un par de cestos de fruta de la que se vende en nuestro mercado, el efecto seria admirable, aunque creemos que los perros se resistirian á comerla: tan verde está.

Algo más se podria decir, pero.... *poco á poco hila la vieja el copo.*

Es costumbre muy añeja en nosotros lamentarnos de lo poco que en pró de los adelantos de la poblacion hacen sus autoridades y corporaciones, y, en verdad, merecemos que se atiendan nuestras quejas. Diganlo, sinó, las verjas de los jardines de la muralla y las bombas de los pozos.

¡Para que han de introducirse mejoras, si somos nosotros mismos los que, en vez de procurar el progreso, aún destruimos lo existente!

Muy triste idea dan de un pueblo esos destrozos inútiles que citamos y otros que tambien podriamos mencionar.

Anteayer llegó á esta Capital en el tren de la noche, procedente de la Coruña, la música de artillería, que vá á Orense con motivo de las fiestas que allí se celebran los dias 7, 8 y 9 del actual y cuyo programa conocen ya nuestros lectores.

Las inscripciones hechas en el registro civil, en e dia 2 del actual, han sido las siguientes:

Nacimientos, 1 hembra legitima.—Defunciones, 2 hembras.

Se ha recaudado anteayer por derechos de consumos, para el Estado y Municipio, la cantidad de 1,698 reales 14 céntimos en la forma siguiente:

Fielato de Santiago.	989'50
Idem de San Pedro.	248
Idem de la Estacion.	460'64

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Francisco de Asís.

Efeméride.—1582 Muere Santa Teresa de Jesús.

Cultos.—Hoy á las ocho de la mañana se ha celebrado en su propio templo, una misa solemne en honor del santo del dia.

A las tres de la tarde tendrán lugar las tambien solemnes visperas y maitines por el Patron de Lugo, San Froilán, y á las seis de la tarde se dá principio á la novena de Nuestra Señora del Pilar, en su capilla de la S. I. C., continuando en los siguientes dias á la misma hora; celebrándose, durante ellos, misa á las ocho de la mañana en el propio santuario.

LUGO.—1876.

Imprenta de A. Villamarin, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA AL VAPOR,
DE FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO,

Calle de la Reina, núm. 12, Lugo.

Premiada en 1.ª clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la universal de Viena en 1873, en la de Madrid con la medalla de mérito en 1873 y en la regional de Santiago con la medalla de plata en 1875.

Habiendo sido premiados estos chocolates en todas las exposiciones donde se han presentado, y que eran generalmente aceptados hasta el punto de no poder los fabricantes cumplimentar los numerosos pedidos que se les hacían, se han visto obligados á ensanchar en grande escala la fabricación de este artículo, que hoy puede considerarse como de primera necesidad, montando al efecto máquinas de vapor, según los últimos adelantos. Debido á esto, no solo han conseguido que su elaboración sea la más perfecta que hasta ahora se ha conocido, sino que se elevase su fabricación y venta á más de «mil libras por día» Esta es la prueba más evidente de que los chocolates de Francisco Fernandez y hermano son inmejorables y que satisfacen por completo los deseos de consumidor.

Precios de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. libra, con canela y sin ella. Con vainilla á 10, 12 y 14 rs.—Atemperante á 10, 12 y 14 rs. libra.

Hay además un abundante surtido de tés y cafés que se expenden á precio de fábrica.

En diferentes puntos de la provincia y fuera de ella, también se expenden los chocolates procedentes de esta fábrica.

MOTA Y CONTRERAS.

GRAN COMERCIO DE GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS,

el único en esta población que reúne las condiciones de buen gusto, elegancia y baratura.

Plaza Mayor, núm. 16.

Se acaba de recibir un gran surtido para estación, de los géneros siguientes:

PARA SEÑORA.—Pañuelos de lana dulce en capucha y cuatro puntas, lanas de vestido de última novedad, un magnífico surtido de grós en negro y color, merinos y Biarritzs, riquísimos pañuelos de hilo y seda, excelentes telas de hilo, cachemires para batas y otra infinidad de objetos que sería prolijo enumerar.

PARA CABALLERO.—Variedad en cortes de pantalón, tricots, estambres, patenes, satenes, edredones, elasticotines, paños belgas, paños para capa y carriks, bandas para idem, chiviós, corbatas, paraguas, especialidad en abrigos interiores, llamados antireumáticos y camisolas blancas y de color.

PARA TAPICERIA.—Abacás, fieltros, portiers, damascos de seda y lana de colores, alfombras de todos tamaños, de terciopelo, moqueta y fieltro.

NOTA. En este mismo establecimiento se encuentra la GANGA siguiente:

20 varas de lana para un vestido y un juego de cuello y puños, por 40 reales.

Id., id. de id. con media docena de pañuelos para mano, 40 id.

Id., id. de id. con una toquilla de seda para el cuello, 40 id.

Id., id. de id. con un velo para manto, 40 id.

ESTUDIO JURÍDICO SOBRE EL FORO

CONSIDERADO EN SU DOBLE CONCEPTO DE CONTRATO Y
DERECHO REAL POR

DON JOSÉ M. CASTRO BOLAÑO.

Este estudio comprende los capítulos siguientes:

Origen del foro.—Qué es foro.—Obligaciones y derechos que nacen de él.—De la pensión foral.—Del prorrateo.—Del retracto y el laudemio.—Diferentes especies de foro.—Del subforo.—Causas porque se extingue el foro.—Constitución actual del foro.

Se vende á 6 rs. en la imprenta donde se imprime este DIARIO.

Se enviara á los que hagan el pedido, remitiendo libranzas ó sellos de franqueo en carta certificada.

PELUQUERÍA DE SEOANE

PLAZA MAYOR 16, PRINCIPAL.

Varios son los productos de perfumería que se acaban de recibir de las más acreditadas casas del extranjero. Entre otros AGUA LEFERRIERE. Secreto de la juventud para la belleza y conservación del rostro.—Filtro maravilloso que sirve para borrar las arrugas y preservarse de ellas.

Específicos los más notables para teñir el pelo y la barba.

Elegantes cofrecitos para regalos.

1

AGENCIA DE OFICINAS

DE DON MANUEL QUINTERO,

frente al Palacio de la Diputación.—Lugo.

Esta oficina viene demostrando hace siete años á las corporaciones, empresas y particulares que le confían poderes, que no es posible mayor celo y actividad que la que emplea. Su comportamiento y legalidad evitaron hasta la fecha toda reclamación judicial ó administrativa contra la misma, lo cual comprueba su modo de proceder.

Cuenta con numerosos y activos corresponsales en España y fuera de ella, y sigue como hasta ahora representando Ayuntamientos, empresas y particulares; gestiona si se le encarga, el cobro de toda clase de créditos y activa cuantos asuntos deben ventilarse en las oficinas públicas, sean estas militares ó civiles.

Confeciona amillaramientos, repartimientos, matrículas, cuentas, etc., etc.

El que desee más pormenores, puede dirigirse á la Bisma verbalmente ó por escrito.

VERDADERO PRESERVADOR DE LAS LOMBRICES.

ANTIHELMÍNTICO DE L. MOSQUERA.

Notables son los preciosos resultados que está dando este medicamento y que desde luego es aceptado por todas las clases de la sociedad sin distinción, garantizándolo hoy más que nunca para combatir el gran azote que amenaza la juventud.

Padres de familia, si quereis salvar á vuestros hijos acudid á mi farmacia, Reina, 18.